

Fortalecimiento del Marco Legal Tributario en Chile: Análisis de la Ley 21.713 en la Lucha contra la Evasión Fiscal

Introducción

La Ley 21.713 se constituye como un pilar esencial en la lucha contra la evasión y el fraude fiscal en Chile, implementando medidas que buscan fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema tributario. Este artículo analiza cómo las disposiciones de dicha ley robustecen el marco legal para afrontar estos desafíos fiscales.

Redefinición de la Elusión

Uno de los aspectos más innovadores de la Ley 21.713 es la redefinición del concepto de elusión. La legislación establece que la elusión ocurre cuando, mediante actos o negocios jurídicos, ya sea individualmente o en conjunto, se evitan los hechos impositivos establecidos en las disposiciones legales tributarias a través de acciones de abuso o simulación. Esta nueva definición permite a las autoridades fiscales identificar y sancionar prácticas que, aunque legales en apariencia, son utilizadas con el propósito de evitar el pago de impuestos de manera indebida, como asimismo, permite al Tribunal Tributario y Aduanero emitir declaraciones de abuso o simulación a solicitud del Director del Servicio de Impuestos Internos, fortaleciendo así la capacidad del sistema para identificar y sancionar prácticas elusivas.

Penalizaciones Severas

La ley introduce penalizaciones severas para declaraciones fraudulentas, como la inclusión intencional de activos de terceros, que conlleva una penalización del 300% del valor del activo y la posibilidad de encarcelamiento. Estas sanciones están diseñadas para disuadir a los contribuyentes de participar en prácticas fraudulentas, estableciendo un fuerte disuasivo contra la evasión fiscal.

Autodenuncia y Denunciante Anónimo

La Ley 21.713 fomenta la colaboración entre los contribuyentes y el Servicio de Impuestos Internos mediante la protección de denunciantes y la promoción de la autodenuncia. Aborda el tema de las denuncias anónimas en un contexto legal, permitiendo a los individuos realizar denuncias sin necesidad de revelar su identidad, buscando proteger a los denunciantes de posibles represalias y garantizando que las denuncias sobre irregularidades o ilícitos puedan ser investigadas adecuadamente. Al mismo tiempo, se establece un marco para la autodenuncia, donde los individuos o entidades pueden reportar sus propias infracciones en busca de una resolución o mitigación de las consecuencias legales. Este enfoque dual busca fomentar un ambiente de transparencia y responsabilidad dentro de las organizaciones y la sociedad en general. Asimismo, los denunciantes pueden recibir un porcentaje de las multas impuestas a partir de su información, incentivando la denuncia de prácticas evasivas. Además, se establecen plazos específicos para auditorías y mecanismos para revisar actos legales en casos de elusión, fomentando un entorno de mayor transparencia y cooperación.

Adaptación al Comercio Digital

Esta legislación tiene como objetivo asegurar que las transacciones realizadas a través de plataformas digitales cumplan con las normativas fiscales, aspecto crucial para adaptarse al creciente entorno del comercio electrónico. Entre las disposiciones más relevantes se encuentra la eliminación de exenciones en compras internacionales a través de plataformas digitales, lo que obliga a los vendedores a incorporar y pagar los impuestos correspondientes. Además, la ley busca detectar y regular el comercio informal, asegurando que todas las actividades comerciales, incluidas las digitales, contribuyan equitativamente a la recaudación tributaria del país. Este enfoque no solo fortalece la transparencia y la equidad en el comercio electrónico, sino que también promueve un ecosistema digital más formalizado y responsable.

Conclusión

La Ley 21.713 representa un avance significativo en la lucha contra la evasión y el fraude fiscal en Chile. Al mejorar la eficiencia y la equidad en la recaudación de impuestos, la ley busca fomentar un entorno fiscal más justo y transparente. Su enfoque en la redefinición de la elusión, la imposición de sanciones severas y la promoción de la colaboración entre contribuyentes y autoridades fiscales es crucial para asegurar la sostenibilidad del sistema tributario y el bienestar económico del país.

Carlos Aranís Olivares

Socio PSLG